

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

7492 *Resolución de 8 de abril de 2024, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 13 de febrero de 2024.*

Por Resolución de la Subsecretaría de este Departamento, de 13 de febrero de 2024 (BOE de 1 de marzo de 2024), se anunció convocatoria para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en relación con el artículo 56 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de las candidatas elegidas de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, ser idóneas para el desempeño del puesto que se les asigna y ostentar la capacidad y competencia personal y profesional, de acuerdo con la valoración efectuada por el centro directivo del que dependen los puestos de trabajo convocados.

Esta Subsecretaría dispone:

Primero.

Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 8 de abril de 2024.–El Subsecretario de Trabajo y Economía Social, José Ramón del Prado Cortés.

ANEXO

Subsecretaría de Trabajo y Economía Social

Gabinete Técnico

Denominación del puesto: Subdirector/Subdirectora General.

Nivel Complemento de Destino: 30.

Complemento específico: 30.462,32 euros.

Datos personales de la adjudicataria:

Destino de procedencia: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Apellidos y nombre: Postigo Hidalgo, Beatriz.

Número Registro Personal: ***3838*** A1111.

Grupo: A1.

Cuerpo/Escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Situación Administrativa: Servicio Activo.

Subdirección General de Administración Financiera y de la Oficina Presupuestaria

Denominación del puesto: Subdirector/Subdirectora General.

Nivel Complemento de Destino: 30.

Complemento específico: 28.403,34 euros.

Datos personales de la adjudicataria:

Destino de procedencia: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Apellidos y nombre: Monfort Honrubia, Patricia.

Número Registro Personal: ***7239*** A1111.

Grupo: A1.

Cuerpo/Escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Situación Administrativa: Servicio Activo.